



## Instituto Nacional de Administración Pública

Sección de Compras y Contrataciones

**INAP-DAF-CD-2025-1010**

**Especificaciones Técnicas**

**Objetivo General.**

**Dirigido MiPymes**

El objetivo de la solicitud está dirigido a los proveedores que preste los servicios/bienes y obras en este caso Contratación de **adquisición de mobiliarios de oficinas y comedor del INAP**". Con la finalidad de cubrir la necesidad del área solicitante de la manera eficaz.

### Descripción del bien o servicio

No.	Cantidad	Unidad o medida	Descripción del Bien, Servicio u obra
1	25	Unidades	Sillas para comedor
2	4	Unidades	Mesas redondas
3	10	Unidades	Sillas secretariales ergonómicas

**Especificaciones técnicas (Anexar detalladamente, según característica del bien o servicio a contratar**

**Las ofertas deben incluir la imagen del bien solicitado, para fines de evaluación**

ITEM No. 1 sillas en polipropileno reforzado con fibra de vidrio sin brazos color crema

ITEM No. 2 mesas plástica redondas plegables con medida de 164cm

ITEM No.3 sillas secretariales ergonómicas con reposabrazos, material transpirable, cojín grueso, color negro

**Nota:**

**Se tomará en cuenta los siguientes criterios:**

- Garantía de la calidad del servicio o la adquisición
- Se tomará en cuenta las contrataciones prestadas a la institución contratante
- El oferente que hay tenido una evaluación negativa por la institución contratante será tomada en cuenta, para una futura descalificación
- Certificación de la garantía del producto 2 año mínimo

**De los Oferentes**

Podrán participar en esta cotización todas las empresas individuales o jurídicas, que cumplan con los requisitos siguientes:

- No estar afectado por el régimen de prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- Estar registrado como Proveedor del Estado y tener el rubro solicitado
- Estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias y de seguridad social.
- Contar con cuenta bancaria vinculada al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).
- Contar con experiencia en servicios similares ofrecidos a instituciones del gobierno central en los últimos tres años
- Certifica con una carta la garantía del producto máximo 2 año
- Carta de garantía durante el tiempo de que dura el servicio

**Identificación de las ofertas**

Las ofertas deben ser presentadas, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas o de forma física en sobres separados, en la unidad de Compras y contrataciones del INAP. Deben ser debidamente identificada con los datos siguientes:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante

**Referencia: INAP-DAF-CD-2025-106**

**Contactos de la Sección de Compras del INAP.**

Dirección: Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Juan Pablo Duarte, piso 14  
Correo: [k.ortiz@inap.gob.do](mailto:k.ortiz@inap.gob.do)//[emoreta@inap.gob.do](mailto:emoreta@inap.gob.do) [kvelez@inap.gob.do](mailto:kvelez@inap.gob.do)  
Teléfono: 809-689-8955 ext. 247, 303 y 231

### **Contacto de perito asignado de la unidad Requerimiento**

**Nombre: Martin Sanchez**

**Correo: <msanchez@inap.gob.do**

**Teléfono: 809 689 8955 Ext: 255**

### **Documentos para presentar:**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**) o cotización, conteniendo todos los insumos solicitados. Esta deberá estar firmado y deberán por el oferente
2. Detalle del bien o servicio
3. Resumen de Experiencia del Oferente en Servicios Similares (de igual magnitud
4. Cartas de referencia, certificaciones o contratos que avalen bien/servicios similares ejecutados con Instituciones del Estado.
5. Certificación de referencia si le ha prestado servicio a la institución contratante, aplica para el criterio de adjudicación (si el servicio/bien fue aceptable)
6. Imágenes del bien/servicio a ofertar.
7. Certificación del bien de firma autorizada **si aplica**
8. Certificación de calidad del producto **si aplica**
9. Certificación de garantía
10. Certificación de mantenimiento piezas y servicio
11. Certificación mipymes si aplica con el Decreto 164-13, en el que se instruye a las instituciones públicas sujetas al ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06, y sus modificaciones, a que las compras y contrataciones que deben efectuar a las mipymes, por mandato legal y reglamentario, sean exclusivamente de bienes y servicios de origen, manufactura o producción nacional, siempre y cuando existan mipymes que puedan ofrecerlos

### **Condiciones de Pago:**

12. **La condición es a Crédito.** El pago se efectuará a presentación de factura después de transcurrido los **(30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria del servicio solicitado, presentación de la factura correspondiente **con comprobante Gubernamental**), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en el presente documento y en

virtud de los documentos que forman parte del proceso. **El método de pago es mediante libramiento.**

### **Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:**

13. El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

#### **Anexos**

- Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33) o cotización.**

### **Datos obligatorios:**

Los siguientes datos son verificables y sus evidencias serán descargadas de los portales SIGEFF y Compras y:

1. **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
2. **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS:** Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
3. **Registro de proveedores del estado**  
Para contratar con el Estado es obligatorio contar con el Registro de Proveedores del Estado.
4. **Cuenta vinculada al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF)**

### **Criterios de Evaluación:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo las modalidades de "**CUMPLE/NO CUMPLE. Se hará basada en menor costo no/menor precio**

5. **Criterios de Adjudicación** La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, bajo la modalidad **CUMPLE/NOCUMPLE. Y que demuestre un servicio** con calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas.
6. La adjudicación se hará basada en menor costo **no/menor precio**
7. El precio ofertado que este dentro del presupuesto asignado en dicho proceso.
8. Los criterios de mayores pesos serán los referentes a la calidad del servicio.
9. Las ofertas temerarias (no confiable) serán descalificadas acogiéndonos al artículo 130 del reglamento 416-023, con un (30%) por debajo del presupuesto asignado en la apropiación presupuestaria. **Aplica si cumple en la propuesta técnica de lo contrario es una oferta temeraria y será descalificada**
10. Si se presentase una sola Oferta, la misma será considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.
11. Serán tomada en cuenta aquellos oferentes que han brindado a la institución contratante un servicio de calidad anteriormente

Perito Asignado.

**Nombre: Alexandra Acosta**

**Santo domingo Republica Dominicana D.N**

**Agosto 2025**